

LA EDUCACIÓN EMOCIONAL COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES Y COMPETENCIAS PARA LA VIDA, DESDE LA ORIENTACIÓN FAMILIAR

Ana María Aguirre Ocaña

Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)

Cosette Franco Muñoz

Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)

1. INTRODUCCIÓN

Parece existir un consenso en la comunidad científica de que la gestión emocional está íntimamente relacionada con la adquisición y desarrollo de las habilidades sociales. Estudios como el llevado a cabo por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2024) atestiguan que cuanto más óptima sea esta gestión emocional, más ayudará a que se resuelvan mejor los conflictos y la toma de decisiones a las que se enfrenta una persona a lo largo de su vida.

Podemos decir también, que la educación emocional hace que cada sujeto tenga unas buenas relaciones personales e interpersonales, siendo necesarias para el ámbito social de la persona y la satisfacción personal (Fernández y Moral, 2022).

El presente estudio propone, a través de la consulta bibliográfica, poner en valor la gestión emocional como instrumento al servicio del bienestar y el desarrollo de habilidades sociales y competencias para la vida que debemos garantizar al alumnado, y a la comunidad educativa en general (De Andrés, 2005). Por último, enfatizaremos en la idea de que la Escuela, y desde la Orientación educativa Familiar, se pueden dar orientaciones e implicar a las familias en el progreso de aprendizaje de la gestión de la educación emocional.

2. OBJETIVO

El objetivo general del presente estudio es subrayar la importancia de la educación emocional como herramienta de desarrollo de habilidades sociales y competencias para la vida, que puede abordarse tanto desde el ámbito escolar como familiar, a través de la perspectiva de la orientación familiar como disciplina.

3. MARCO TEÓRICO

El proceso emocional y las emociones están implicadas en el bienestar personal y contribuyen a favorecer la calidad de vida de las personas (Cano y Zea, 2012). En nuestro país, la Constitución Española de 1978 especifica un modelo de organización social en el que El Estado cubre los derechos sociales de todos los ciudadanos del país (art. 47). Pudiendo argumentar, por tanto, que el Estado del Bienestar debe defender y apostar por una educación integral que contemple la educación emocional como una faceta más. Una educación emocional que puede definirse como “mejor conocimiento de los fenómenos emocionales, el desarrollo de la conciencia emocional, la capacidad para controlar las emociones, fomentar una actitud positiva ante la vida (...)” (Bisquerra y Mateo, 2019).

También en nuestro país, la denominada *LOPIVI*, Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia; supone una aproximación integral a un acompañamiento a la infancia y adolescencia desde la promoción del buen trato (art. 1.3.). Coinciendo precisamente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 de Salud y Bienestar establecidos en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas cuyo horizonte se fija en el calendario en el próximo 2030.

3.1. ¿Para qué una educación emocional vinculada a la orientación familiar?

Desde esta breve aproximación legislativa parece coherente el relacionar un acompañamiento y atención integral socioeducativa como marco formal de desarrollo de la educación emocional. Pero, sigamos profundizando, ¿por qué es importante, la educación emocional? Siguiendo esta argumentación de Bisquerra y Mateo (2019), hay que tener en cuenta que las emociones y el proceso emocional contribuyen directamente al bienestar personal, puesto que la reacción de las mismas son una respuesta que se da a nuestras relaciones en el ámbito en el que estamos en ese momento. Siguiendo a Pece et al. (2022, p.33) “la educación emocional es un elemento clave para el desarrollo personal y social del niño”. También estos autores, le dan especial importancia a la etapa de la adolescencia expresando que “las emociones adquieren una relevancia especial por los numerosos cambios que en esta etapa se suceden” (Pece et al, 2024, p.33).

Incluso, adentrándonos en su aplicación práctica, posicionamos a la educación emocional como una herramienta preventiva de conductas disruptivas, especialmente en adolescentes. Estudios como el desarrollado por Del Hoyo-Bilbao et. al, (2020), llevado a cabo con casi 300 adolescentes, subraya el poder preventivo de esta gestión emocional a través de la adquisición temprana de competencias relacionadas con la gestión óptima y armónica de las emociones; especialmente en lo vinculado con modelar su conducta. Otros autores también describen la gestión emocional como un factor de protección ante las conductas violentas por su promoción de la conducta prosocial (Wang, 2018).

Estas argumentaciones se ven reforzadas, además, por tres premisas: la crisis de valores de la sociedad actual (Sancho, 2017); la creciente preocupación por la convivencia escolar (Del Moral, Relinque y Ochoa, 2012) y, tercero, por la normalización del uso de la violencia en distintos ámbitos (Franco, 2022).

Ante este complejo panorama, se necesita una implicación de las familias en la educación emocional de los menores para proporcionarles estrategias y habilidades que pueden poner en práctica en su vida cotidiana. Siguiendo a Ludwig (2013), “la familia es la agrupación primera más importante del individuo” (p.25). Desde las actividades y las relaciones de la vida familiar se produce, gradualmente, la formación y transformación de la personalidad de cada individuo, lo cual quiere decir que, las relaciones de familia, tienen como característica proporcionar a los niños sus primeras cualidades de personalidad y de transmitirles los primeros conocimientos para su vida como ser individual y, a la vez, como ser social. (p.25). Asimismo, Latre (2022), expresa que “en la familia se crea ese ambiente de vida donde los hijos pueden desarrollar todas sus potencialidades” (p. 67).

Pero, ¿están todas las familias -progenitores- preparadas para facilitar la gestión emocional de sus hijos? Responder afirmativamente a este cuestionamiento sería negar, por un lado, el propio reto educativo que supone la educación de nuestros hijos, así como, en segundo lugar, todos los condicionantes sociales actuales que dificultan el ejercicio de esta parentalidad positiva: ritmos vertiginosos de trabajo, incorporación de la mujer al mercado laboral, estilos de socialización parental negligentes o permisivos y un largo etc. (Franco, 2022)

Por ello, destacamos la importancia de la Orientación familiar como servicio de ayuda y acompañamiento garante de la adquisición de la educación emocional por parte de los menores. Una Orientación Familiar encaminada a facilitar una

dinámica familiar positiva, encaminada a la calidad de vida y bienestar que describíamos anteriormente. Si bien, son muchas las definiciones de Orientación familiar, seleccionamos la aportada por Fernández Hawrylak (2002) que la describe como un conjunto de técnicas encaminadas a fortalecer los vínculos de los miembros de la unidad familiar capaces de fortalecer *el contexto emocional que los acoge*.

3.2. Estrategias que se pueden implementar desde la Orientación Familiar, para favorecer la educación emocional de sus hijos.

- A continuación, describimos las estrategias que, desde nuestro punto de vista, pueden implementarse, desde la orientación educativa familiar, para favorecer la educación emocional en los hijos:
- Diseñar y emprender Talleres, así como fortalecer el desarrollo de Escuelas de Familias para padres y madres, de forma que se favorezca la educación emocional a nivel familiar. Se puede contribuir a que se mejore el vínculo entre los progenitores e hijos, y que, además, esto redunde positivamente en hallar una mejora para la convivencia dentro del hogar (Peces et al., 2022).
- Establecer canales de comunicación y colaboración entre Familia-Escuela, subrayando la importancia de trabajar la orientación familiar en el contexto escolar a través del modelo sistémico, como medida de prevención e intervención para la mejora de la conducta de los hijos (Verzosa et jal., 2009).
- Promover estrategias de comunicación afectivo-efectivas. Muchos autores alertan de cómo estos dos elementos, comunicación y afecto, son definitorios de comportamiento disruptivo. Calvete (2014) en su estudio realizado con una muestra de más de 1800 adolescentes, de edades comprendidas entre los 12 y 17 años, concluyeron que los bajos niveles de afecto y comunicación se asociaban a todas las formas de violencia filoparental.
- Promover la puesta en marcha, desarrollo y evaluación de métodos novedosos que ofrezcan servicios de acompañamiento familiar como el Método Mentoris capaces de poner en valor estrategias como la intervención domiciliaria (Franco, 2022) o la conexión emocional (Franco y Reina, 2017).

4. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

A continuación, queremos discernir algunas conclusiones y abrir hilo de debate en torno a la siguiente cuestión: ¿cuáles son los aspectos clave de la Educación Emocional a trabajar de la Orientación Familiar?

Nuestra propuesta, desde la Orientación Familiar es abordar algunos aspectos clave en el desarrollo de la educación emocional considerando de vital importancia ese binomio Escuela-Familia (Aguilera al.,2023). Algunos de estos aspectos son:

- Desarrollo emocional. Que comprendan, conozcan sus emociones y sepan expresarlas. Esto les ayuda a saber manejar mejor sus emociones y por lo tanto, saber relacionarse mejor con los demás y adecuar las respuestas al ámbito en el que están.
- Rendimiento académico. Se podría decir, que los niños/as que saben manejar mejor sus emociones redundan en saber afrontar mejor el estrés, la ansiedad y la frustración, de forma más adecuada, ante alguna dificultad acaecida.
- Mejor comunicación. A la hora de saber expresar las emociones, saben cómo hablar y comunicarse mejor de forma abierta con los demás.
- Toma de decisiones. Cuando se trata de responder en una situación de responsabilidad y de resolver una dificultad o problema, tienden a acertar más por el control emocional y a la autorregulación emocional, como capacidad que desarrollan.
- Mejor comportamiento. Al regular más sus emociones, se adaptan mejor a las situaciones a las que se enfrentan cada día y reaccionan con más efectividad a las mismas.

Y, finalmente,

Basándose en Aguirre (2023), es importante, resaltar, que si hay una buena educación emocional, gestión emocional y autorregulación de las emociones, que conlleva a una adecuada Inteligencia Emocional, hará que haya una sociedad en la que las personas se sientan más seguras y con capacidad de afrontar retos, ayudando a configurarse una imagen positiva de sí misma y que redunde de forma positiva en el bienestar personal y social.

5 BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, A.M. (2023). La educación emocional en la orientación educativa familiar. *Revista UNIR.* <https://www.unir.net/educacion/revista/educacion-emocional-orientacion-educativa-familiar/>
- Aguilera, A.R.; Pérez, R. y Ferreiro, C. (2023). Metodología para el acompañamiento pedagógico al maestro de primario en orientación familiar. *Rev. Mendive,* 21(!) http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1815-76962023000100011&script=sci_abstract
- Calvete, E., Gámez-Guadix, M. y Orue, I. (2014). Características familiares asociadas a violencia filio-parental en adolescentes. *Anales de Psicología,* 30(3), 1176-1182.
- Cano, S. y Zea, M. (2012): Manejar las emociones, factor importante en el mejoramiento de la calidad de vida. *Revista LOGOS CIENCIA & TECNOLOGÍA,* 4 (1).
- Constitución Española (1978) *Boletín del Estado,* 311. de 29 de Diciembre de 1978.
- Bisquerra, R. y Mateo, J. (2019): *Competencias emocionales para el cambio de paradigma en la educación.* Horsori Editorial, S.L.
- De Andrés, C. (2005): *La educación emocional en edades tempranas y el interés de su aplicación en la escuela.* Universidad Autónoma de Madrid.
- Del Hoyo-Bilbao, J, Orue, I.,Gámez, M. y Calvete, E. (2020). Multivariate Models of Child-to-Mother Violence and Child-to-Father Violence among Adolescents. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context,* 12(1), 11 - 21. <https://doi.org/10.5093/ejpalc2020a2>
- Del Moral Arroyo, G., Relinque, C. S., & Ochoa, G. M. (2012). Roles de los guales y bullying en la escuela: un estudio cualitativo. *Revista de Psicología y Educación,* 7(2), 105-128.
- Extremera, N. y Fernández, P. (2004): *Inteligencia emocional, calidad de las relaciones interpersonales y empatía.* Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, Madrid.
- Franco, C. (2022): “Violencia filioparental, aproximación desde la praxis del Método Mentoris”. Tesis Doctoral. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.
- Franco, C. y Reina, A. (2017): *Conexión emocional, la apuesta por los jóvenes: herramienta de intervención desde la praxis del Método Mentoris* Ed. Área Digital.

- Ludwig, T.J. (2013). *La importancia de la Orientación Familiar en la Educación Infantil*. Universidad de Valladolid.
<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/3688/TFG-O%2078.pdf?sequence=1>
- Latre, Y. (2022). *La orientación familiar como herramienta de resolución y prevención de conflictos*. Quaderns de Polítiques Familiars (Familiars Journal of Family Policies, 8.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *BOE* núm. 134, de 5 de junio de 2021, páginas 68657 a 68730 (74 págs.)
- Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2024). *Estudio sobre las competencias sociales y emocionales*.
<https://www.educacionfpymdeportes.gob.es/dam/jcr:40d1bcd2-9692-4050-a3a2-564e83383994/sses-2023-indexado.pdf>
- Peces, E., Guevara, R.M, Fernández, L.M y Moral, J.E. (2022): La importancia de la educación emocional en la familia: propuesta de trabajo para un programa para padres y madres con hijos e hijas en edad adolescente. *Revista Magister*. (34)- pp.33-44.
- Sancho, J. L. (2016). *Violencia filioparental: características psicosociales de adolescentes y progenitores en conflicto familiar severo*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- Verzosa, M.P.; Cagigal, V. y Fernández, I. (2009): El reto de la orientación familiar en centros educativos. Una realidad que mejorar. *Apuntes de Psicología*. 27,(2-3), pág. 441-456.
- Wang, X., Zhang, Y., Hui, Z., y otros (2018). The mediating effect of regulatory emotional self-efficacy on the association between self-esteem and school bullying in middle school students: a cross-sectional study. *International journal of environmental research and public health* 15(5), 991.

DERECHOS, EDUCACIÓN Y FELICIDAD: UN TRIPARTITO POSIBILITANTE II

Ellany Lucas Alegre

Ed. Social, Ed. Popular, Int. Social

“El aprendizaje es significativo cuando se entrelaza con cada aspecto de la persona, recogiendo tanto lo cognitivo como lo emocional, en las situaciones en las que se desarrolla” Carl Rogers “Ser Persona”, 1980.

1. INTRODUCCIÓN

La presente comunicación viene precedida por la homónima que he presentado el año pasado; V Congreso Mundial de Infancia y Adolescencia “Promoviendo derechos, buen trato y participación en la escuela” (año 2023). Presento en esta oportunidad la segunda parte porque en la primera quedó, tal vez en suspenso, poder desarrollar más las estrategias posibilitantes. Estrategias que comenzara a presentar y definir, a su vez, en el III Congreso Mundial Infancia y Adolescencia “Construyendo una escuela para la vida” (año 2021). El “hacer posible” el acto educativo, es para mí tan fundamental como el derecho a tener acceso a la educación.

2. MARCO DE CONCEPTUAL

Citaba en las anteriores oportunidades, mi austero pero constante estudio sobre estrategias de acercamiento a la felicidad que el mundo adulto demanda con gran necesidad, y que resulta fundamental trabajar desde la educación ya en las primeras etapas de la vida. Al decir de Pedro Figari (abogado, artista, diputado y escritor uruguayo, a inicios de 1900) el espíritu moderno de sociabilidad busca una tregua que mitigue las crudezas, un campo neutral donde pueda lograrse el solaz, el reposo mental y donde puedan, después de las asperezas, estrecharse las manos adversarios y amigos. Es que resulta tan actual que no parece que haya pasado más de 100 años desde esa reflexión. Parece que un semáforo nos haya detenido y sigamos allí, en la misma posición de salida.

Como comentaba, desde hace unos años estudio la implicancia de la felicidad como factor posibilitante del acto educativo. Utilizar la palabra posibilitante me viene como un capricho acertado. La parte caprichosa porque en los 20 años de

profesión, al igual que muchos colegas de profesión, he cumplimentado cientos de informes, otros cientos de formularios y estadísticas que median “factores imposibilitantes”; imposibilitantes para ejercer derechos, para acceder a empleos, para acceder a libertades, para desarrollar las potencialidades, etc. Sin embargo, nunca tuve que cumplimentar un campo sobre lo “posibilitante”. Lo acertado entonces, radica en que según la RAE (Diccionario versión electrónica 2001), el término posibilitar se define sencillamente como “Facilitar y hacer posible algo difícil y arduo”. Así de claro sería poner en la mesa de estudio la felicidad en el derecho a la educación para hacer posible el acto educativo.

¿Cuál es el vínculo que hace posible el acto educativo, la felicidad, el goce de derechos y la educación como oportunidad?

Para atajar todo comentario de anti-neologismos y permitir pensar los derechos en clave de emociones, debo aclarar que el estudio de las emociones y la felicidad no es reciente, se remonta ya a la antigüedad, por ejemplo, y uno de mis favoritos, a Epicuro como mencioné en la comunicación anterior, pero también y por si se requiere mayor fundamento científico, al mismísimo Charles Darwin.

Darwin, hacia finales de su carrera en 1872, publicó su obra “La expresión de las emociones en el hombre y los animales”, que trata de una exploración magnífica sobre las bases de la estructura emocional vital. Darwin, comienza haciendo una descripción de la organización común de todos los animales mamíferos, incluyendo obviamente al ser humano. Allí proclama que el ser humano y los animales superiores tienen instintos en común. Todos portan sentidos, intuición, sensaciones, pasiones, afectos y emociones en común. Más aquí en el tiempo, Eduard Punset, proponía claramente que “La solución, de acuerdo con la teoría del funcionamiento de los sistemas complejos, requiere trascender las apariencias y eso es, justamente, lo que no acostumbran a hacer los humanos. Si en lugar del genoma se considera el viaje a la felicidad, su consecución también exigirá ampliar el mapa de interconexiones con puntos aparentemente irrelevantes o nada corrientes. Cualquier búsqueda de la felicidad que dependa exclusivamente de las consabidas interacciones con el dinero, el trabajo, la etnia o la salud está condenada a fracasar estrepitosamente. La felicidad depende de puntos que no están en el mapa inicial. /.../ En el viaje a la felicidad, muchos turistas se pierden o se quedan estancados a medio camino, al creer que las personas con las que interaccionan son idénticas a las hormigas, las abejas o las termitas. O, por lo menos, a lo que creíamos del comportamiento de los superorganismos hasta hace muy poco tiempo.

No adaptan su vida sentimental a la mezcla de emociones y ambivalencia que caracteriza al ser humano, y cometan errores irreparables al juzgar a los demás y a sí mismos. El sentir popular refleja lo dicho al achacar a otros que ante una cosa o una persona, la vean como “blanco” o “negro”, sin matices. Y se da un ejemplo patético de desinformación y desconocimiento de nuestra propia biología cada vez que se aprovecha un púlpito, una cátedra, un foro o un parlamento para aseverar sin matices”.

En este sentido, es claro que mientras científicos, catedrático y sociólogos, incluso investigadores del Instituto Mundial de Estudio de la Felicidad (The Happiness Research Institute, de Copenhague), ponen horas y horas en la búsqueda de respuesta, lo podemos ver en nuestras propias vivencias. Cuando pensamos en aquellos aprendizajes significativos, que nos dieron ganas de estudiar más o profundizar sobre un tema. Hace poco era noticia que la cantante Adele se emocionó en un concierto en vivo, cuando la sorprendió en el público su profesora de idiomas, de la infancia. Adele lloraba y expresa emocionada que aquella docente la enseñaba a vocalizar las palabras, y que gracias a ella fue tomando el gusto por la expresión, el vocalizar y el cantar a viva voz sus sentimientos.

Me gusta contar a los educandos la antigua leyenda hindú que dice que hubo un tiempo en el que todos los hombres eran dioses, pero abusaron tanto de su divinidad que Brahma, su dios principal, decidió retirar a los hombres el poder divino y esconderlo en un lugar donde les fuera imposible encontrarlo. La gran interrogante fue, entonces, dónde esconderlo. Luego de horas de discutir con el resto de los dioses dónde deberían esconder tal tesoro, llegó la idea. Brahma dijo: «Esto es lo que haremos con la divinidad del hombre: la esconderemos en lo más hondo de su propio interior, ya que es el único lugar en el que nunca se le ocurrirá buscar». La leyenda concluye que el hombre ha pasado altos y bajos en la vida, escalando, cavando, zambulléndose, explorando y demás, con el propósito de buscar algo que, en realidad, está dentro de él. Quizás lo que más trabajo con los educandos es buscar dentro de cada uno y una sus potencialidades, sus pasiones, sus intereses y habilidades, para construir desde allí, pero os puedo asegurar que esta búsqueda, a veces más sencilla y otras más difícil o reticente, se transforma en posibilitante del acto educativo, aporta introspección y crecimiento personal significativo al educando. Nuevamente si quisieramos ponerle un tinte científico para que tenga mayor credibilidad, podríamos hablar de la Reserva Cognitiva.

La Reserva Cognitiva es un factor que se diferencia de las capacidades innatas y o de la predisposición genética, que se puede leer en manuales sobre la reserva cerebral. Hablamos de una capacidad que se va educando a lo largo de la vida, y mediante la cual se produce la suma de conocimientos y experiencias, que conlleva una estimulación activa del funcionamiento cerebral. Comenta en su podcast la Dra. Rosa Molina, que la reserva cognitiva supone un factor de bienestar en la tercera edad cuando se presentan problemas de deterioro, y que ella y su equipo han podido visualizar que personas con el mismo trastorno, o enfermedad, lo viven o transitan de diferente manera, dependiendo de su reserva cognitiva. ¿Es entonces importante trabajar desde la infancia para la ejercitación del plano cognitivo y el conocimiento de las emociones, caminando hacia una educación feliz? Estoy segura de que sí.

Llamémosle educación popular, social, felicidad, educación holística, acompañamiento, del modo que queramos, pero acompañar al que crece, sin dudas nos hace crecer. Estoy segura de que cada uno de nosotros como educando, en la relación educativa tiene al menos una experiencia de éxito educativo, porque hubo una batería de emociones positivas que hizo posible aquel acto.

Invito a pensar en la estrecha relación que une a la felicidad que produce el acto educativo amoroso (al decir de Freire) con la paz y el acercamiento a la justicia social.

Entonces se me dirá ¿Justicia social por hacer cosas felices en clase o en casa? ¿Y la guerra, las desigualdades, los crímenes y el hambre en el mundo?

Vaya, es verdad, pero sé que una cosa no quita a la otra. Se trata de apuntar a la convivencia y la paz mundial, comenzando por lo local, por casa, por ejemplo. Al decir de la Madre Teresa de Calcuta, “Si quieres cambiar el mundo, ve a casa y ama a tu familia”. Por algún rincón se ha de empezar...

¿Es necesario fundamentar que el goce de derechos, en especial el de la educación y la felicidad están estrechamente vinculados a la consecución de objetivos?

Si, es necesario. Se hace necesario porque somos producto de educaciones que no siempre contemplaron la educación emocional como indispensable pedagógico, y

porque vimos que educadores populares, creadores de métodos efectivos, transitaron por esos caminos, y fue bueno.

Para fundamentarlo, me es importante establecer una escala de estrategias posibilitantes del acto educativo, garantista del derecho a la educación desde la felicidad.

Estas estrategias, para mí comprobadas, pero seguro hay muchas más, giran en torno a:

1. Conocimiento y control de las emociones.
2. Motivación y felicidad, caminan juntas.
3. Trabajo introspectivo de las relaciones personales: conmigo y con los demás
4. Autonomía progresiva como logro constante
5. Estrategias de afrontamiento del estrés y la ansiedad: vivir aquí y ahora y ser capaces de disfrutarlo.
6. Trabajo creativo, en equilibrio con la capacidad crítica.
7. Desarrollo de Habilidades Sociales (50)

Los criterios que orientan la práctica pedagógica sustentada en este análisis

- La formación del Ser Integral.

Sobre el “hombre integral” decía Reina Reyes, que tendría como características la armonía, el sentido de la justicia, la flexibilidad, la plasticidad y la fortaleza no surgiría si “...las condiciones económico-sociales no le permiten superar los contrastes entre lo que predica y lo que hace, lo que simula y lo que es”. La misma autora en una publicación posterior agrega: “En la época actual podríamos encontrar al hombre que podríamos llamar dividido, es decir, que sostiene ideas que no se proyectan en su conducta. Muchos discursos sobre la libertad y la democracia son negados en la más inmediata realidad por la conducta de quienes pronuncian”.

Luchar por la justicia social, encarnada en la integración social y en el derecho a la educación. Resulta esperanzador que la ciencia haya comenzado a dar señales claras y evidentemente de gran credibilidad, que trabajar las emociones, y particularmente la felicidad es fundamental a todas edades.

A nivel institucional se hace fundamental que se trabaje el hecho de que el ser humano, ser integral, a través de la percepción de identidad y de personalidad, no solamente sobrevive, sino que es capaz de crearse una vida en torno al concepto de bienestar.

- El docente un Ser Integral.

Para que podamos apoyar a los educandos en el crecimiento integral, debemos comenzar por nuestro propio crecimiento y esta es tarea institucional. El ser humano es tan emocional como racional, a pesar de que siempre se nos ha dicho que el ser humano es racional, y en ocasiones, las mujeres sobre todo éramos las emocionales, pues eso ha de cambiar. Aquella visión de que una persona que lograba aislarse de sus emociones era la persona más inteligente debe ser derribada, pues nos lo muestra la realidad cada día. Hay experiencias exitosas, y hermosas, pero lo que concluyo aquí es que debe tomar la forma institucional. Hace años que se habla del “cuidado del cuidador”, pues poco se ha instrumentado por ello. Es necesario sentar bases estructurales.

Una política de educación que se oriente al Ser Integral no necesitaría trabajar sesgadamente cuestiones como la inclusión de género, de raza, “incluir a discapacitados”, pues cuando hablamos de un docente integral, que guía y orienta el crecimiento de un grupo de seres integrales en crecimiento, cualquier distinción sobra.

A la par de lo que se debe lograr institucionalmente, y como termómetro de situación, la pregunta que debe motivar al docente antes de comenzar a planificar las asignaturas y contenidos curriculares que presentará al grupo, debería ser; ¿Es importante crear un método que motive a sujetos felices, debo enseñar a ser feliz, a que se disfrute al aprender?

Para finalizar, ¿Cuál es la asignatura pendiente?

Nosotros mismos, educadores. Buscar la felicidad, la generosidad del encuentro educativo.

Cuando se desarrolle plenamente una educación enfocada a ayudar a los educandos a cultivar relaciones sanas, gestionando mejor las dificultades, las frustraciones habituales y normales, o habilidades sociales vitales, automáticamente contribuiremos a la formación de personas no solamente felices, sino exitosas.

¿Qué objetivo más genuino tendríamos como educadores?

Enseñar matemáticas o historia, sí, pero como lo hicieron esos docentes que nos marcaron su amor por la materia, que nos inspiraron como la profesora de Adele, no solo para que estas asignaturas formen y cuenten en la suma de calificaciones para acceder a universidades, grados, etc., sino que nos enseñen de paso a ser resilientes, que nos den pautas para trabajar las frustraciones y volver a intentarlo cada vez.

Trabajar la inteligencia emocional, el pensamiento innovador, creativo, trabajar en equipo, motivados, trabajar la búsqueda de alternativas y soluciones como a ese problema de matemáticas que se hace tan difícil de resolver.

Educar, en una escuela para la vida.-

3. BIBLIOGRAFÍA.

- C. Darwin, The Expression of the Emotions in Man and Animals (Londres: Oxford University Press, 1998). Pág. 71.<https://rosamolinapsiquiatra.com/de-piel-a-cabeza>
<https://www.educativosmeninheira.com/acerca.html>
- REYES, REINA. (1947) “La escuela laica” (en Anales de Instrucción Primaria. Mdeo. Epoca II, Tomo X) Nº2, pp.66-67
- REYES, REINA. (1969) “Educación cívica” (en Revista “La educación del pueblo” Mvdeo. Año 2, Nº8) p.38.